

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº:

PARRAL, Junio 07 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) CRISTIAN SANCHEZ MORALES, Honorario, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
05	07.06.2010.	11.06.2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

SECRETARIA ES

SECRETARIA ES

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

JAQUELINE SILVA SALDIAS

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.
- Administración

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

SANCHEZ	MORALES	CRISTIAN MANUEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
12.746.534-7		
R.U.T.	Grado	
Secplan	Técnico de Secplan	
Dirección	Unidad	
	alcalde de la comuna de Pa	
	2009, de acuerdo con lo señal	
1989, ley que Aprueba e	el Estatuto Administrativo para F	uncionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 5.(año 2009)

A contar del : 7 al 11 de Junio (año 2010)

Días pendientes : 5 (año 2009) – 15 (año 2010)

V° B° Jefe Directo

Firma Funcionario